

RESOLUCION N° 011/2014

Paraná, 13 de febrero de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 13/02/2013 a la Escribiente Interina de la UFI Concordia, Sra. María Estela Di Maio, a partir del 20 de Febrero de 2014 y por el término de noventa (90) días.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la localidad de Concordia, se hace preciso designar a un reemplazante como Escribiente Suplente, proponiendo el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concordia Dr. José Costa, a la Sra. María Laura Castrignano, D.N.I. 21.952.300 domiciliada en calle Paraná N° 176 de la ciudad de Concordia, quien se encuentra ocupando el N° 59 en el Orden de Méritos del Concurso de Ingresos vigente de esa Localidad.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

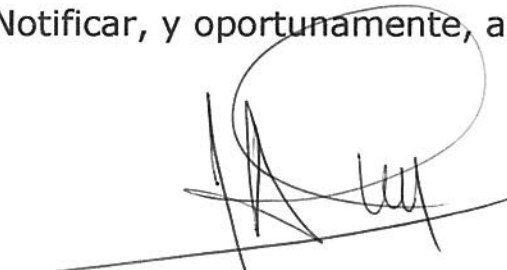
1º) DESIGNAR a la **Sra. MARIA LAURA CASTRIGNANO**, D.N.I. 21.952.300 domiciliada en calle Paraná N° 176 de la Ciudad de Concordia, como Escribiente Suplente de la UFI Concordia, a partir del día 20/02/2014, por el término de

noventa (90) días mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Sra. María Estela Di Maio.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libró oficio n° 59 al STJ y n° 60 Fiscal de Cámara Coordinador de Concordia. CONSTE.

PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
PROCURACIÓN GENERAL

MINISTERIO PUBLICO FISCAL
UNIDAD FISCAL CONCORDIA

Mitre 133 Planta Baja
(3200) Concordia - E.R.
(0345) 4212142

OFICIO N° SEC 02/2014

CONCORDIA, 10 de febrero de 2014.-

**SEÑOR PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE A. L. GARCIA
SU DESPACHO:**

José Daniel Costa, Fiscal de Cámara Interino de la Unidad Fiscal de la Ciudad de Concordia, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el propósito de solicitar se designe suplente para cubrir el cargo de Escribiente Suplente de MARIA ESTELA DI MAIO, quien solicita licencia por maternidad por el termino de 90 días (desde el 20/02/2014 hasta el 20/05/2014) por lo que es necesario cubrir ese cargo en razón del cúmulo de trabajo existente en esta unidad Fiscal, máxime teniendo en cuenta que la escribiente mayor Luciana COMETTI, está gozando de licencia por maternidad desde el 15 de diciembre de 2013 y no se ha pedido reemplazo, cubriendo su función con el personal de la UFI Concordia, en virtud de ello es imperioso el nombramiento ya que contamos poco personal.-

Por tal motivo, solicito se designe para cubrir el cargo de Escribiente Suplente a María Laura CASTRIGNANO, DNI N° 21.952.300, domiciliada en calle Paraná N° 176 de esta ciudad de Concordia, quién rindió el concurso abierto para ingreso al Poder Judicial de esta jurisdicción, ocupando el lugar N° 59.-

En razón de lo expuesto solicito se haga lugar a las designaciones solicitadas y por los motivos expuestos.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-


Dr. José Daniel COSTA
Fiscal de Cámara Coordinador Interino
Jurisdicción Concordia

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 20/02/14
LAS 11/20 HORAS. PRESENTADO POR Comes
EN 2 FOJAS. CONSTE. ✓